



MEMORIA
DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022-
2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

COMISIÓN
PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

**COMISIÓN
PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS**

MEMORIA DE LABORES

TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022- 2023

Dr. Ramiro Contreras

Director Ejecutivo
Comisión Presidencial por la Paz y
los Derechos Humanos -COPADEH-

Diseño, diagramación y fotografía:
Unidad de Comunicación Estratégica

Guatemala de la Asunción, febrero 2023
www.copadeh.gob.gt

En observancia de los Derechos Humanos, personal de la Copadeh brindó apoyo para que por medio del diálogo, un grupo de manifestantes liberara el tramo carretero bloqueado.



ÍNDICE

| | | |
|-----------|--|---------------------------------------|
| 01 | CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- PRESENTACIÓN | Pág. 10 12 |
| 02 | CAPÍTULO 1 Marco Estratégico Institucional | 13 |
| 03 | CAPÍTULO 2 Información de Metas Físicas y Presupuestarias | 17 |
| 04 | CAPÍTULO 3 Principales Logros y avances | 19 |
| 05 | CAPÍTULO 4 Función Administrativa Financiera | 31 |
| 06 | CAPÍTULO 5 Funciones de Asesoría, Apoyo y de Control | 38 |



**MEMORIA
DE LABORES**

TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-

En mi calidad de Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, tengo el agrado de presentar la memoria de labores institucional, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

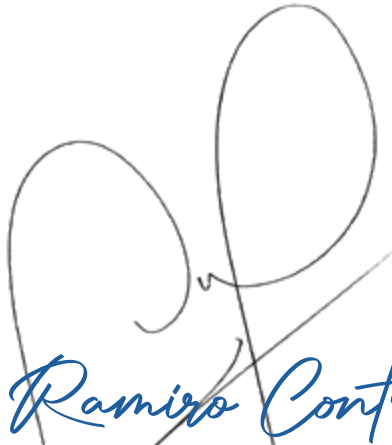
La memoria de labores se realiza en el marco de las políticas del gobierno del Presidente de la República, Doctor Alejandro Giammattei, quien promueve la rendición de cuentas y la máxima publicidad de la administración pública.

La ocasión es propicia para precisar que la COPADEH, es la dependencia del Organismo Ejecutivo cuya atribución esencial es impulsar todas las medidas necesarias para promover acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, la resolución de la conflictividad del país a través del diálogo; así como, la construcción de una cultura de paz basada en la no violencia.

Con orgullo podemos decir que alcanzamos nuestra misión, cumpliendo con los compromisos de Estado que emanan

de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, garantizando el bien común y el bienestar de la población guatemalteca; asesorando y coordinando con instituciones del Organismo Ejecutivo y otros actores sociales, las actividades necesarias que permitieron la búsqueda de consensos para alcanzar soluciones a la conflictividad del país. Además, se cimentaron las bases para la construcción de una cultura de paz que nos permita comprender que los conflictos no deben ser generadores de hechos violentos y si, los motores que pueden generar desarrollo.

Es así, como titular de esta institución, que reitero mi compromiso junto al equipo de trabajo de la COPADEH, de continuar desarrollando e impulsando las acciones necesarias para fomentar en los guatemaltecos la práctica cotidiana de los principios y valores, que nos permitan construir una mejor Guatemala para las futuras generaciones, para lograr el entendimiento, la cooperación y tolerancia dentro de una cultura de paz.



Dr. Ramiro Contreras

Director Ejecutivo COPADEH

PRESENTACIÓN

Fomentando
una Cultura de
Paz y Diálogo



PRESENTACIÓN

Al realizar un balance de las acciones implementadas desde el 30 de julio de 2020, fecha de la creación de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH- a través del Acuerdo Gubernativo 100-2020, tenemos que la institución ha asesorado y coordinado con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento de los compromisos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención de la conflictividad del país.

Sin embargo, derivado del eficaz y eficiente cumplimiento de su mandato legal, se hizo necesario modificar su Acuerdo de creación. De esa cuenta, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, fueron ampliadas sus funciones, teniendo 15 nuevas atribuciones entre las cuales destacan:

- Propiciar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas con la finalidad de promover el diálogo para contribuir a resolver la problemática que les afecta;
- Dar cumplimiento a las sentencias, negociación de acuerdos de solución amistosa y seguimiento de acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según sea el caso;
- Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de cultura de paz;

De esta manera en los tiempos actuales, marcados por actividades y condiciones económicas creativas, de entornos tecnológicos modernos, de cambios climáticos y movimientos sociales diversos, es impostergable el crecimiento de la COPADEFH, para el abordaje de los temas torales que nos permita construir permanentemente la paz y el diálogo en la sociedad guatemalteca, fundamentada en el respeto de los Derechos Humanos.

CAPÍTULO 1

Marco Estratégico Institucional



En el marco del Festival por la Paz 2022, más de 20 instituciones del Ejecutivo, realizaron actividades para promover la paz en la población guatemalteca.

CAPÍTULO 1

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Base Legal

La Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- desarrolla su mandato con base en el Acuerdo Gubernativo No. 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020. A través del Acuerdo Gubernativo No. 306-2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, se amplían sus funciones, así como su vigencia a diciembre 2032.

Derivado de esa ampliación de funciones se modifica el objeto de la COPADEH siendo este “asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el seguimiento de los compromisos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz basada en la no violencia, así como la atención de la conflictividad del país”.

1.2 Principales atribuciones de la COPADEH

La COPADEH con base en la reforma a su mandato, tiene 15 atribuciones, que entre otras se citan las siguientes:

- Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad;
- Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de cultura de paz;
- Coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales,

y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía y la responsabilidad social-empresarial;

- Propiciar los acercamientos políticos, sociales y económicos con los diversos sectores, territorios, comunidades y pueblos indígenas con la finalidad de promover el diálogo para contribuir a resolver la problemática que les afecta;
- Dar cumplimiento a las sentencias, negociación de acuerdos de solución amistosa y seguimiento de acuerdos de cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, según sea el caso.



Foro Interinstitucional para la elaboración de hoja de ruta, para dar cumplimiento a compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos.

1.3 Misión

COPADEF es la dependencia del Organismo Ejecutivo que asesora y coordina con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la Conflictividad del País.

1.4 Visión

Para el 2024, COPADEF es la dependencia referente del Organismo Ejecutivo en las acciones encaminadas a una Cultura de Paz y diálogo, basadas en la promoción y protección de los Derechos Humanos y la resolución pacífica y efectiva de conflictos, orientadas a contribuir en la realización del bien común con presencia a nivel nacional.

1.5 Objetivos

1.5.1 Estratégico 1

Brindar asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones de incidencia política que coadyuven a la prevención de la conflictividad del país, la promoción y vigilancia de los derechos humanos a través de la cultura de paz y el diálogo a nivel nacional.



Personal de la Copadeh brinda taller “Conocimientos básicos en Derechos Humanos”, a servidores públicos en San Juan Sacatepéquez.

1.5.1.1 Operativos

- Incidir en mesas técnicas como ente asesor para la promoción y vigilancia de los derechos humanos.
- Coordinar procesos de formación y capacitación en cultura de paz y ciudadanía, vinculando a las Instituciones del Estado, sociedad civil, sector empresarial y sociedad en general
- Participar con las dependencias del Organismo Ejecutivo, en la promoción de las condiciones y procesos de solución de los conflictos sociales de manera sostenible.

1.5.2 Estratégico 2

Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo el seguimiento y atención a los compromisos gubernamentales, en materia de paz, derechos humanos y conflictividad del país.

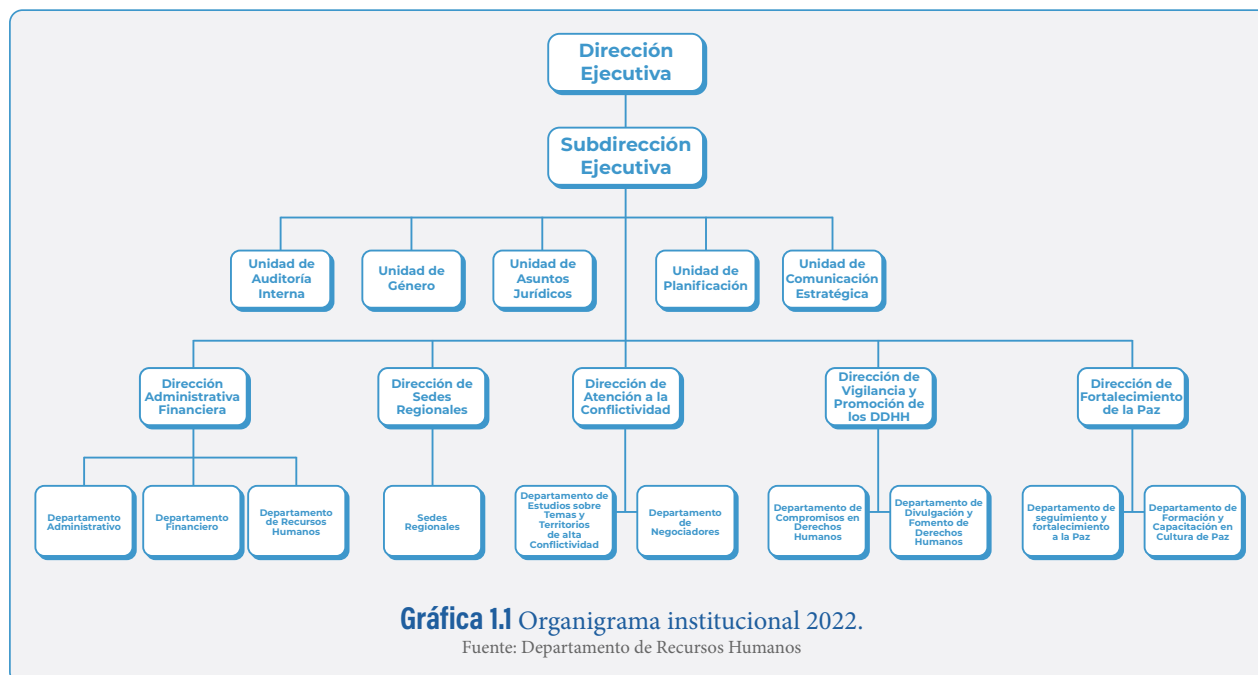


Reunión con el vice ministro de Gobernación, para establecer líneas de asesoría técnica y jurídica para la formulación y revisión de la Política Pública de Protección a Defensores de Derechos Humanos.

1.5.2.1 Operativos

- Dar seguimiento y atención a obligaciones nacionales e internacionales de Estado en materia de derechos humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y ser enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.
- Resignificar las políticas del Organismo Ejecutivo relacionadas con el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
- Actuar con las dependencias del Organismo Ejecutivo que intervienen en los conflictos sociales para que a través del diálogo se busque la armonía, el respeto a los derechos humanos y la construcción de la paz.

1.6 Organigrama



CAPÍTULO 2

Información de Metas Físicas y Presupuestarias

Conversatorio sobre reconceptualización de la Paz. Actividad realizada en el departamento de Baja Verapaz.

CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio fiscal 2022, la COPADEH, contó con una red de producción integrada por 4 productos y 7 subproductos. Tomando como base su mandato, la producción es caracterizada principalmente por acciones de asesoría y coordinación.

De lo anterior se deriva la siguiente ejecución de metas físicas y financieras que se presenta a continuación:


Tabla 1
Ejecución de Metas físicas y financieras en porcentajes
Año 2022 -COPADEH-

| PRODUCTO | SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | % DE EJECUCIÓN FÍSICA | % DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|--|--|------------------|-----------------------|---------------------------|
| 001-001 Dirección y Coordinación. | 001-001-0001 Dirección y Coordinación. | Documento | 100% | 98.74% |
| 001-002 Informes de Asesorías y Formación a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y Otros Sectores, en Cultura de Paz, Promoción del Diálogo y Acuerdos de Paz. | 001-002-0001 Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz, promoción del diálogo y Acuerdos de Paz. | Documento | 100% | 96.41% |
| | 001-002-0002 Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo. | Persona | 100% | 100% |
| 001-003 Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos. | 001-003-0001 Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos. | Documento | 100% | 97.68% |
| | 001-003-0002 Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado. | Documento | 100% | 98.88% |
| 00-004 Informes y Asesorías a las Dependencias del Organismo Ejecutivo y diversos actores y sectores para la Prevención de Conflictos Sociales, Ambientales y Agrarios, entre otros. | 001-004-0001 Informes de acciones y asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo, diversos actores y sectores para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros. | Caso | 100% | 100% |
| | 001-004-0002 Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado, diversos actores y sectores para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos. | Caso | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración Propia con datos Reporte R00817597 del Sistema de Gestión -SIGES- y Reporte R00815611.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del 30/12/2022.

CAPÍTULO 3

Principales Logros y Avances

A man wearing a red cowboy hat and a purple jacket with several patches is leaning over a table, signing a document. The patches on his jacket include 'PEACE CORPS USA BRUMSNAVYWEAR', the Union Jack, a Mexican coat of arms, and a Ferrari logo. In the background, a crowd of people is seated on a grassy field under a clear sky.

Con asesoría y seguimiento de la Dirección de Sedes Regionales -DISER- y de la Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC- de la Copadeh, cuatro comunidades de Nentón, Huehuetenango, ponen fin a conflicto histórico de más de 50 años.

CAPÍTULO 3

PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

3.1 Resumen de los principales logros institucionales

Tabla 2
Principales logros institucionales en materia de cultura de paz, derechos humanos y atención de la conflictividad Social
Año 2022 - COPADEH

| LOGROS INSTITUCIONALES |
|---|
| 286 víctimas y beneficiarios, de 11 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibieron pago por reparaciones económicas, erogando un monto aproximado de Q. 33,387,830.60 |
| 11,900 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo (6,319 mujeres y 5,581 hombres). |
| 377 conflictos atendidos por medio de coordinación interinstitucional y asesoría a nivel nacional, de los cuales se tienen 47 conflictos finalizados y 330 conflictos en proceso de atención. |
| 708 reuniones de coordinación interinstitucional en las 16 sedes de la COPADEH, para asesorar y coordinar acciones con las dependencias del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Conflictividad Social. |
| 159 acciones de relacionamiento interinstitucional para la coordinación y sensibilización de los actores involucrados en temáticas de conflictividad social a fin de trabajar sobre causas y evitar la escalada de conflictos sociales. |
| 178 recomendaciones, con acciones institucionales de seguimiento, registradas en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala, de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG-. |

Fuente: Elaboración propia con datos de DIDEH, DISER, DIDAC, DIFOPAZ/COPADEH.

3.2 Promoción y formación en cultura de paz, derechos humanos y mecanismos de diálogo

Dirección de Fortalecimiento de la Paz -DIFOPAZ-, es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir, y controlar las actividades y los recursos necesarios para generar propuestas y acciones orientadas a la promoción de la cultura de paz y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados en materia de paz.



Fuente: MOF/DRRHH/COPADEH

Personal de DIFOPAZ, realiza taller y conversatorio "Un Líder para la Paz" a un grupo de 100 mujeres líderes de Santa Catarina Ixtahuacán.



3.2.1 Promoción de una cultura de paz

Producto: Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

Subproducto: Informes de asesoría a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad, Plazo de ejecución: Enero-diciembre de 2022

Conversatorios sobre construcción de paz: Se desarrollaron 12 conversatorios con organizaciones sociales y ciudadanía en general en los siguientes departamentos:

- Izabal, Santa Rosa,
- Huehuetenango. El Progreso,
- Sololá, Escuintla,
- Baja Verapaz, San Marcos,
- Chiquimula, Sacatepéquez.

Conversatorios con instituciones públicas: Se desarrollaron 15 conversatorios con instituciones públicas para el abordaje de la construcción de la paz, desde las acciones de las mismas:

- Izabal, Santa Rosa,
- SEPREM, CIV,
- SOSEP, MAGA,
- DEMI, MINTRAB,
- CODISRA, MINEDUC,
- SEGEPLAN, MSPAS,
- SCEP, MCD,
- FODIGUA, MIDES,
- MINECO

Otros eventos:

Se desarrollaron 3 eventos de promoción de Cultura de Paz.

- Foro: "Riqueza Cultural Guatemalteca para la Construcción de la Paz".
- Festival por la Paz, en el marco del día internacional de la Paz.
- Cambio de la Rosa de la Paz, en el marco de la conmemoración de los 26 años de la Firma de la Paz, firme y duradera.

Se elaboraron los informes de las actividades descritas y 2 informes sobre:

- Documento sistematizado de lo que la ciudadanía representada en los diversos grupos con los que se realizaron reuniones, considera necesario que sea abordado, para la construcción de la paz.
- Informe de las acciones que la institucionalidad del organismo ejecutivo realiza para contribuir a la construcción de la paz.

3.2.2 Formación y capacitación en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo

Subproducto: Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.

Población beneficiada: Servidores públicos y ciudadanos

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad,

Plazo de ejecución: Enero-diciembre de 2022.

Para el fomento de la cultura de paz, se realizaron 242 acciones a través de la formación y capacitación, en modalidad presencial y virtual relativo a temas de derechos humanos, cultura de paz y promoción del diálogo. dirigidos a servidores públicos y ciudadanos en el área metropolitana; asimismo, en sedes regionales, específicamente en los siguientes eventos:

Conversatorios:

- Construyendo una Cultura de Paz
- Convenio 169 de la OIT, sobre el Derecho de Consulta de los Pueblos Indígenas
- Derechos Humanos con enfoque a las Mujeres
- Derechos Humanos, Cultura de Paz y Diálogo como herramienta para la prevención de conflictos
- Participación Política de la Mujer
- Un Líder para la Paz

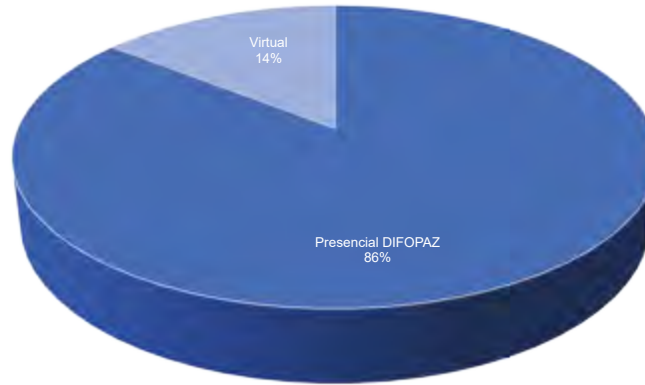
Talleres:

- Conocimientos Básicos en Derechos Humanos
- Conocimientos Básicos sobre Derechos Humanos y los Privados de Libertad
- Construyendo una Cultura de Paz
- Derechos Humanos con enfoque a las mujeres
- Diálogo como Herramienta para la Prevención de Conflictos
- Negociación como Método Alterno para la Resolución de Conflictos



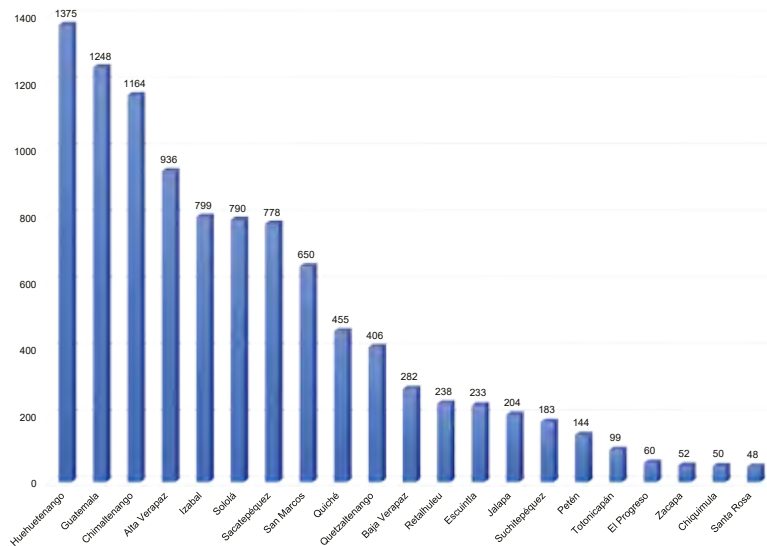
Personal de DIFOPAZ, brinda capacitación "Rol de las instituciones públicas en la construcción por la paz a personal de CONADI.

Gráfica 1
Modalidades de formación y capacitación
Año 2022 - COPADEH



Fuente: Departamento de Formación y Capacitación Dirección de Fortalecimiento de la Paz-DIFOPAZ-.

Gráfica 2
Departamentos donde se realizaron los procesos de formación/capacitación
Año 2022 - COPADEH



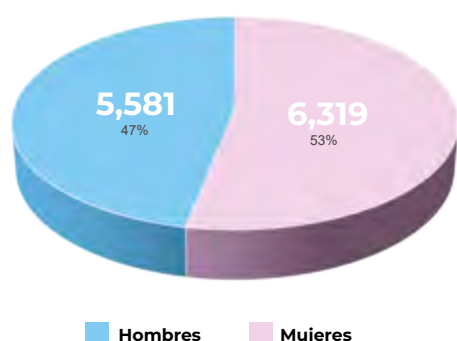
Fuente: Departamento de Formación y Capacitación. Dirección de Fortalecimiento de la Paz -DIFOPAZ-.

Los eventos fueron realizados en 21 departamentos de la República.

Participantes:

Se contó con la participación de 11,900 servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en cultura de paz, respeto a los derechos humanos y mecanismos de diálogo.

Gráfica 3
Participante en los procesos de formación y capacitación
Mujeres y hombres
Año 2022 - COPADEH



Fuente: Departamento de Formación y Capacitación
Dirección de Fortalecimiento de la Paz -DIFOPAZ-.

3.3 Implementación de acciones sobre derechos humanos

La **Dirección de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos -DIDEH-**, es la responsable de generar propuestas y acciones orientadas al cumplimiento de la protección de los derechos humanos y es enlace con la Institución del Procurador de Derechos Humanos.



Fuente: MOF/DRRHH/COPAHEH

3.3.1 Coordinación y asesoría en temas de derechos humanos

Producto: Instituciones públicas y personas jurídicas con acciones de protección y vigilancia de derechos humanos.

Subproducto: Instituciones públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad; plazo de ejecución: Enero-diciembre de 2022

Como parte de la coordinación y asesoría en temas de derechos humanos con instituciones del Organismo Ejecutivo, sociedad civil y organizaciones que representan a las víctimas, se realizaron 320 comunicaciones oficiales, 5 guiones para evacuar audiencias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y o reuniones de trabajo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se elaboraron 88 informes de casos que se llevan ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, informes de Estado que se presentan ante los Órganos del Sistema de Protección de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.



Reunión Interinstitucional para dar seguimiento a Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-

Se dio seguimiento a 152 casos dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, específicamente:

Tabla 3
Casos dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Año 2022 -COPADEH-

| NO. DE CASOS | DESCRIPCIÓN |
|--------------|---|
| 35 | Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; |
| 49 | Negociaciones/Seguimientos a Procesos Peticiones y/o Acuerdos de Solución Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; |
| 48 | Medidas Cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; |
| 6 | Medidas Provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; |
| 6 | Casos de seguimiento a informes de admisibilidad e informes de fondo ante la Comisión Interamericana de Derechos; |
| 6 | Acuerdos de Cumplimiento de Recomendación; |
| 1 | Caso en espera de Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos -DIDEH-



3.3.2 Avance en el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Subproducto: Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad;

Plazo de ejecución: enero-diciembre de 2022

Se efectuó el pago a 286 personas beneficiarias de 11 sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los siguientes casos:

Tabla 4
Casos con avance en el pago de Sentencias de la Corte IDH
Año 2022 - COPADEH

| NO. | CASO |
|-----|--|
| 01 | Masacres de Río Negro Vs. Guatemala |
| 02 | Rodríguez Revolorio y Otros Vs. Guatemala |
| 03 | Gómez Virula y Otros Vs. Guatemala |
| 04 | Girón y Otro Vs. Guatemala |
| 05 | Valenzuela Ávila Vs. Guatemala |
| 06 | Ruíz Fuentes y Otra Vs. Guatemala |
| 07 | Martínez Coronado Vs. Guatemala |
| 08 | Cuscul Pivaral y Otros Vs. Guatemala |
| 09 | Coc Maxy Otros (Masacre de Xamán) Vs. Guatemala |
| 10 | Miembros de la Aldea Chichupac y Comunidades Vecinas del municipio de Rabinal Vs. Guatemala. |
| 11 | Gudiel Álvarez y Otros ("Diario Militar") Vs. Guatemala. |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Vigilancia y Protección de los Derechos Humanos.



Pago de sentencias a beneficiarios como medidas de reparación, de acuerdo a compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Cuatro (4) publicaciones de Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en un diario de mayor circulación y en el Diario de Centroamérica, en cumplimiento a las referidas sentencias, dentro de los siguientes casos:

1. Caso Ruíz Fuentes y Otra Vs. Guatemala, Publicación de Nuestro Diario de fecha 16 de septiembre de 2022.
2. Caso Valenzuela Ávila Vs. Guatemala, Publicación de Nuestro Diario de fecha 16 de septiembre de 2022 y del Diario de Centroamérica el 28 de septiembre de 2022.
3. Caso Girón y Otro Vs. Guatemala, Publicación de Nuestro Diario de fecha 16 de septiembre de 2022.
4. Caso Gómez Virula y Otros Vs. Guatemala, Publicación de Nuestro Diario de fecha 16 de septiembre de 2022.

3.4 Atención de la Conflictividad Social

La **Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC-**, es el órgano responsable de definir y coordinar las estrategias que faciliten los procesos de diálogo para la resolución de los conflictos a nivel nacional.



Fuente: MOF/DRRHH/COPADEH

3.4.1 Asesoría y coordinación en atención a la conflictividad social

Producto: Informes y Asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y diversos actores y sectores para la prevención de conflictos sociales, ambientales y agrarios, entre otros.

Subproducto: Informes de Acciones y Asesoría a las Dependencias del Organismo Ejecutivo, diversos actores y sectores para la Prevención de Conflictos Sociales, Ambientales y Agrarios, entre otros.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.

Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad

Plazo de ejecución: enero-diciembre de 2022



Seminario "Energía eléctrica y conflictividad social", como respuesta a la conflictividad por energía eléctrica, el seminario se realizó en 7 departamentos del país.

Subproducto: Asesoría y coordinación a las dependencias del Estado, diversos actores y sectores para la integración de mesas de diálogo en prevención de conflictos.

Población beneficiada: Dependencias del Organismo Ejecutivo, otros actores y sectores.

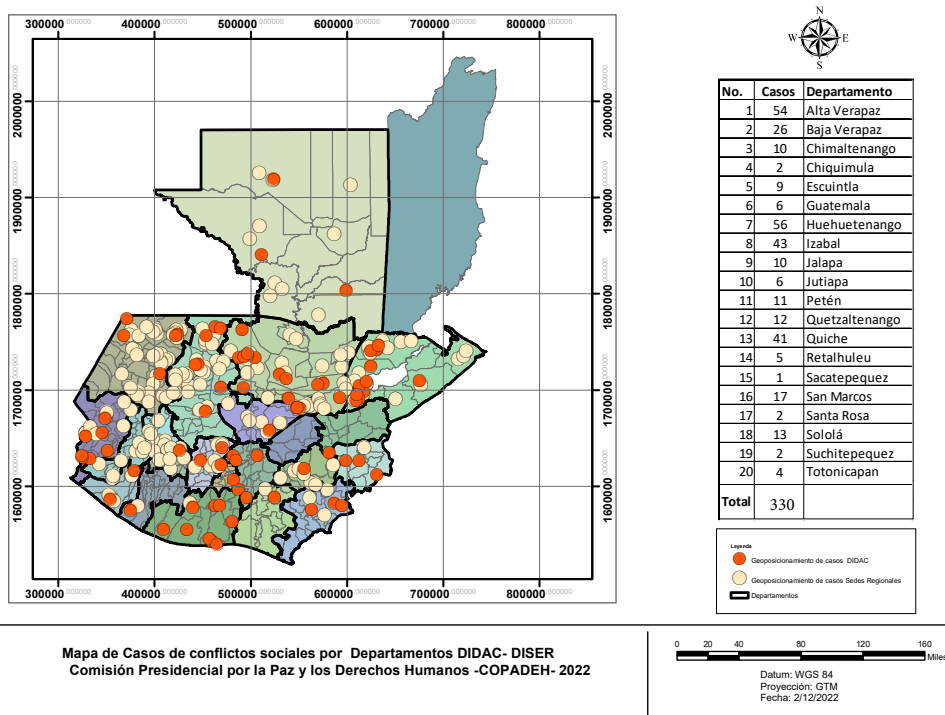
Ubicación geográfica: Guatemala, ciudad

Plazo de ejecución: septiembre-diciembre de 2022



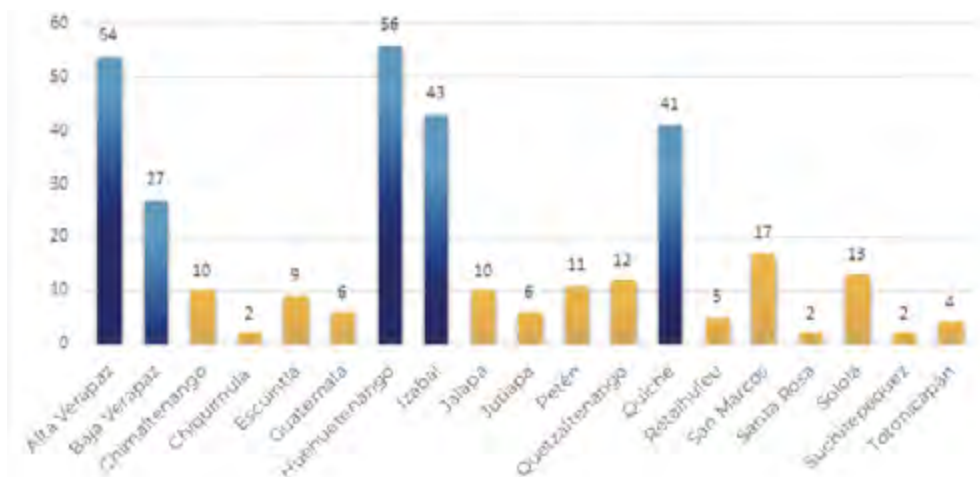
Mesa de diálogo derivada de la problemática entre las aldeas de Jolomhuitz y Tixap, en San Juan Ixcay, Huehuetenango.

Se realizaron acciones de coordinación y asesoría junto con la Dirección de Sedes Regionales en 377 conflictos sociales durante el año, encontrándose a diciembre 2022; 330 conflictos en proceso de atención a nivel nacional, según se observa en el mapa y gráfica siguiente:



Fuente: DIDAC-DISER/COPADEF

Gráfica 4
Conflictos Sociales en proceso que se atienden desde la COPADEF
Año 2022 -COPADEF-

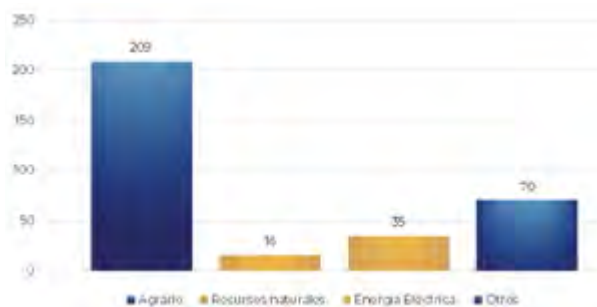


Fuente: DIDAC-DISER/COPADEF

Los departamentos que presentan mayor número de casos son Alta Verapaz (54), Baja Verapaz (27), Huehuetenango (56), Izabal (43), Quiché (41); éstos 5 departamentos concentran el 67% de los casos de conflictos sociales a nivel nacional.

Los casos de conflictos sociales, para el presente reporte se han clasificado en 4 tipologías: 1) Agrarios, 2) Recursos Naturales, 3) Energía Eléctrica, 4) Otros; según se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 5
Conflictos Sociales en proceso que se atienden desde la COPADEH por Tipología Año 2022 - COPADEH



Fuente: DIDAC-DISER/COPADEH

Se observa que los conflictos de naturaleza agraria que están en proceso representan el 63% de los casos que se atienden a nivel nacional por la COPADEH.

Se realizaron acciones de relacionamiento en 38 municipios de los departamentos de: Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez y Zacapa, para conocer la conflictividad social de los mismos, así como la posibilidad de instalar o fortalecer mesas departamentales de atención a la conflictividad social, y el desarrollo de los seminarios de energía eléctrica.

La **Dirección de Sedes Regionales -DISER-**, es la responsable de revisar la aplicación de estrategias y políticas públicas a nivel nacional con el objetivo de recopilar información de las sedes regionales sobre las demandas sociales competencias de la COPADEH, para apoyar a nivel municipal, regional y departamental a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.



Fuente: MOF/DRRHH/COPADEH

3.4.2 Resumen de acciones desde las sedes regionales de la COPADEH

La Dirección de Sedes Regionales -DISER- da atención a las sedes regionales en todo el país, con las herramientas y orientaciones para una comunicación estratégica a nivel territorial en materia de conflictividad social, paz y derechos humanos, con un enfoque institucional, coordinando con las dependencias del Organismo Ejecutivo a nivel local y manteniendo relación con los Consejos Departamentales de Desarrollo.



Con asesoría y seguimiento de la Dirección de Sedes Regionales -DISER- y de la Dirección de Atención a la Conflictividad -DIDAC- de la Copadeh, las comunidades Canquintic, Palegua, Ixcana y Nueva Candelaria, de Nentón Huehuetenango, pusieron fin a conflicto histórico de más de 50 años.

Actualmente la COPADEH cuenta con una sede central en la ciudad capital y 15 sedes departamentales.

Tabla No. 5
CASOS ATENDIDOS POR SEDES REGIONALES
Año 2022 -COPADEH

| SEDES REGIONALES | MEDIDAS CAUTELARES | DESALOJOS Y/O BLOQUEOS | MESAS DE DIALOGO | CASOS ATENDIDOS | REUNIONES INTERISTITUCIONALES | CONVERSATORIOS IMPARTIDOS |
|-------------------------------------|--------------------|------------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|---------------------------|
| SEDE CENTRAL, GUATEMALA | 0 | 16 | 0 | 1 | 29 | 30 |
| SEDE CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO | 0 | 10 | 6 | 36 | 55 | 13 |
| SEDE COBAN, ALTA VERAPAZ | 5 | 17 | 10 | 47 | 52 | 7 |
| CHISEC, ALTA VERAPAZ | 1 | 0 | 3 | 4 | 6 | 0 |
| SEDE HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO | 0 | 5 | 53 | 14 | 52 | 6 |
| SEDE JALAPA, JALAPA | 0 | 6 | 17 | 7 | 34 | 12 |
| SEDE LA TINTA, ALTA VERAPAZ | 1 | 3 | 14 | 20 | 48 | 9 |
| SEDE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ | 1 | 6 | 7 | 21 | 58 | 9 |
| SEDE NEBAJ, QUICHÉ | 0 | 2 | 19 | 9 | 17 | 6 |
| SEDE PUERTO BARRIOS, IZABAL | 3 | 15 | 25 | 25 | 50 | 8 |
| SEDE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO | 2 | 40 | 11 | 21 | 70 | 10 |
| SEDE SALAMA, BAJA VERAPAZ | 16 | 12 | 21 | 58 | 21 | 3 |
| SEDE SAN MARCOS, SAN MARCOS | 3 | 6 | 8 | 13 | 49 | 43 |
| SEDE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ | 2 | 0 | 11 | 27 | 24 | 8 |
| SEDE SANTA ELENA, PETÉN | 7 | 9 | 9 | 23 | 36 | 6 |
| LA LIBERTAD PETEN | 2 | 0 | 1 | 1 | 4 | |
| SEDE SOLOMA, HUEHUETENANGO | 0 | 0 | 30 | 19 | 46 | 7 |
| SEDE DE SOLOLA | 0 | 3 | 4 | 5 | 20 | 5 |
| TOTAL | 43 | 150 | 249 | 351 | 671 | 182 |

Fuente: MOF/DRRHH/COPADEH

CAPÍTULO 4

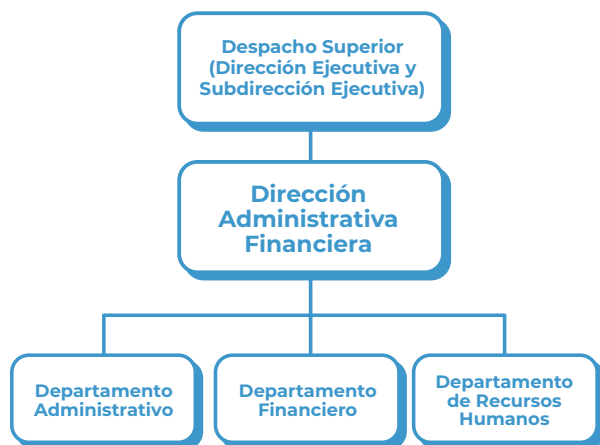
Función Administrativa Financiera



Acto solemne de "Cambio de la Rosa de la Paz", actividad coordinada por la Copadeh, el 29 de diciembre de 2022.

CAPÍTULO 4

Función Administrativa Financiera



Fuente: MOF/DRRHH/COPADEF

4.1 Acciones de Recursos Humanos

El **Departamento de Recursos Humanos -DRRHH-**, es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal de la COPADEH, así como de la evaluación del desempeño, compensaciones, gestión y desarrollo del recurso humano y seguridad ocupacional.

4.1.1 Dotación de personal

Referente al proceso de selección y dotación de personal, en oficinas centrales y regionales, el Departamento de Recursos Humanos inicia el mes de enero 2022 con 38 vacantes y en el último cuatrimestre del año 2022 llega a tener solamente 1 vacante.

Tabla No. 6
Detalle de Plazas Vacantes
Año 2022 - COPADEH

| VACANTES | | |
|----------|-----------------------|----------|
| No. | RENLÓN PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
| 1 | 011 | 0 |
| 2 | 022 | 0 |
| 3 | 021 | 1 |
| | TOTAL | 1 |

Fuente: Dotación de Personal, DRRHH/COPADEF

4.1.2 Gestión de personal

A diciembre de 2022, se contó con 164 servidores públicos contratados, desglosándose de la siguiente manera:

Tabla No. 7
Puestos Ocupados
Año 2022 - COPADEH

| PUESTOS OCUPADOS | | |
|------------------|-----------------------|------------|
| No. | RENLÓN PRESUPUESTARIO | CANTIDAD |
| 1 | 011 | 1 |
| 2 | 022 | 6 |
| 3 | 021 | 157 |
| | TOTAL | 164 |

Fuente: DRRHH/COPADEF

4.1.3 Aplicación de personal y estructura organizacional

Tabla No. 8
Acciones para optimizar las funciones de las dependencias de la COPADEH
Año 2022 - COPADEH

| Detalle | Situación Actual |
|---|--|
| Puestos creados y aprobados ante ONSEC y MINFIN | 165 (Se suprimieron 4 puestos y se crearon 4 puestos nuevos) |

Fuente: DRRHH/COPADEF

4.1.4 Capacitación y desarrollo del personal:

El personal de la -COPADEF- recibió capacitaciones contempladas en el Plan de Capacitación del Código de Ética, capacitaciones del Plan Anual de Capacitación para el año 2022 y capacitaciones coordinadas con la Unidad de Género:

Tabla No. 9
Capacitaciones al Recurso Humano Institucional
Año 2022 - COPADEF

| No. | Capacitación | Dirigido a |
|-----|---|--|
| 1 | Simulacro nacional de evacuación de las instalaciones | Personal de oficinas centrales |
| 2 | Conocimientos Básicos en Derechos Humanos | Personal oficinas centrales y regionales |
| 3 | Curso Básico en Gestión Integral del Riesgo/CONRED | Grupo de brigadistas -COPADEF- |
| 4 | Enfoque de Género | Personal oficinas centrales y regionales |
| 5 | Valor Empatía | Personal oficinas centrales y regionales |
| 6 | Cultura organizacional de Género | Personal oficinas centrales y regionales |
| 7 | Principio Ecuanimidad | Personal oficinas centrales y regionales |
| 8 | Principio Probidad | Personal oficinas centrales y regionales |
| 9 | Principio Buena Fe | Personal oficinas centrales y regionales |
| 10 | Valor Industriosidad | Personal oficinas centrales y regionales |
| 11 | Principio Eficiencia | Personal oficinas centrales y regionales |
| 12 | "Yo soy COPADEF 2022" | Personal oficinas centrales y regionales |
| 13 | Bienestar Integral | Personal oficinas centrales y regionales |
| 14 | Primer Taller del Código de Ética | Personal oficinas centrales y regionales |
| 15 | Primeros Auxilios Seguridad Industrial | Personal oficinas centrales y regionales |
| 16 | Generalidades y componentes del SINACIG | Personal oficinas centrales y regionales |
| 17 | Medidas para controlar y atender la enfermedad SARS COV-2 | Personal oficinas centrales y regionales |
| 18 | Día de Fortalecimiento Institucional | Personal oficinas centrales y regionales |
| 19 | Manual de Normas y Procedimientos del Depto. de Recursos Humanos | Personal oficinas centrales y regionales |
| 20 | Sistema GUATENOMINAS | Personal Depto. de Recursos Humanos |
| 21 | Cultura Ética, Ética del funcionario y empleado público, Riesgos Éticos y actitudes no permitidas | Personal oficinas centrales y regionales |
| 22 | Plataforma Acción de Beijín y MESECVI | Personal oficinas centrales y regionales |
| 23 | Violencia Sexual y Acoso Sexual | Personal oficinas centrales y regionales |
| 24 | Normas Éticas del Código de Ética | Personal oficinas centrales y regionales |
| 25 | Sistema Nacional Eléctrico y la Conflictividad Social en Guatemala | Personal oficinas centrales y regionales |
| 26 | "Un Líder por la Paz" | Personal oficinas centrales y regionales |
| 27 | Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG | Personal oficinas centrales y regionales |
| 28 | Capacitación Generalidades del SINACIG | Personal oficinas centrales y regionales |
| 29 | Curso y Certificación de Conocimientos Básicos en Administración Pública | Personal oficinas centrales y regionales |
| 30 | Estrategias de Comunicación Escrita para la Gestión Pública | Personal oficinas centrales y regionales |
| 31 | Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos | Personal oficinas centrales y regionales |
| 32 | Taller No. 3 Normas Éticas | Personal oficinas centrales y regionales |
| 33 | Taller No. 4 Código de Ética "Actividad de Cierre y Evaluación" | Personal oficinas centrales y regionales |

Fuente: DRRHH/COPADEF

4.2 Acciones Administrativas

Departamento Administrativo -DA-

Es el órgano responsable de apoyar al Despacho Superior en todas las actividades administrativas, que se generan en la COPADEH, velando por la correcta utilización de los recursos administrativos.

Al inicio del ejercicio fiscal 2022, entre enero y marzo se realizaron las siguientes acciones administrativas.

4.2.1 Contratos y/o negociaciones por medio de Acta Administrativa

- Se realizó negociación para la adquisición de 150 cuentas G Suite Essentials de correo electrónico, por un año.
- Se contrató por medio de acta administrativa, servicios de logística (que incluye, hospedaje y alimentación) para las diferentes capacitaciones.
- Se realizó negociación para arrendamiento de equipos multifuncionales a color por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre 2022, por medio de acta administrativa.

4.2.2 Arrendamientos

- Se firmó convenio de cooperación interinstitucional, con el Comité Permanente de Exposiciones (COOPEREX), para la utilización de salón para almacenaje de bienes y espacios de parqueo vehicular, se reubicaron los bienes y archivos que estaban en el salón No. 10, se trasladó el archivo de la bodega de Cayalá y los bienes de la bodega de la Avenida Elena, con lo cual se ahorran recursos en el rubro de arrendamientos.
- Se firmaron actas administrativas para la contratación de arrendamiento de inmuebles, para las sedes regionales ubicadas en el interior de la república.
- Se gestionó ante la Secretaría General de la Presidencia, la delegación de firma y aprobación del contrato de subarrendamiento para el edificio que alberga la sede central de COPADEH.

Telefonía: Se firmó convenio interinstitucional con Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, para adquirir el servicio de enlaces de internet para un periodo de 12 meses, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Además se realizaron entre abril y diciembre las siguientes acciones:

4.2.3 Comisiones de trabajo atendidas por Servicios Generales

Tabla No. 10
Comisiones atendidas por Servicios Generales
Año 2022 - COPADEH

| COMISIONES ATENDIDAS | |
|----------------------|------------------|
| En la ciudad | En Departamentos |
| 991 | 162 |

Fuente: DA/COPADEH

4.2.4 Contratos y/o negociaciones por medio de Acta Administrativa

Tabla No. 11
Contratos y/o Negociaciones por medio de Acta
Administrativa
Año 2022 - COPADEH

| No. | VALOR |
|-----|-----------------|
| 21 | Q. 1,278,897.52 |

Fuente: DA/COPADEH

4.2.5 Servicios contratados que no requieren acta administrativa

Tabla No. 12
Servicios contratados que no requieren acta administrativa
Año 2022 - COPADEH

| CANTIDAD DE SERVICIOS CONTRATADOS | MONTO |
|-----------------------------------|----------------|
| 155 | Q 1,639,881.25 |

Fuente: DA/COPADEH

4.3 Acciones financieras y presupuestarias

Departamento Financiero -DF-, es el órgano responsable de coordinar y supervisar que se ejecuten todas las operaciones financieras relacionadas con la COPADEH.

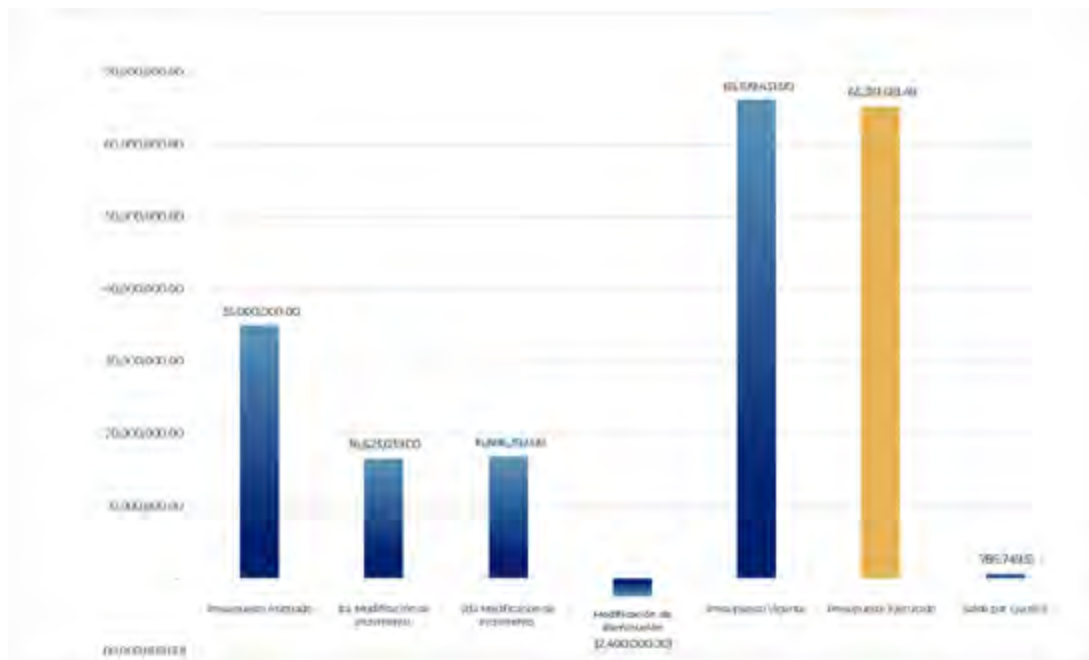
4.3.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del ejercicio fiscal 2022 de la COPADEH.

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos del Estado, en el caso de la COPADEH, la ejecución presupuestaria tiene como finalidad la Protección Social; en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, **la COPADEH, logró una ejecución presupuestaria del 98.81%**, ubicándose así, en el cuarto lugar de ejecución presupuestaria a nivel de secretarías y otras dependencias del ejecutivo.

La COPADEH, tuvo un presupuesto asignado de Q. 35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES).

Durante el ejercicio se gestionaron dos ampliaciones de presupuesto para el pago de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se cedió espacio presupuestario al Ministerio de Finanzas Públicas, correspondiente a un 6.8% del presupuesto asignado. (Ver gráfica No. 6).

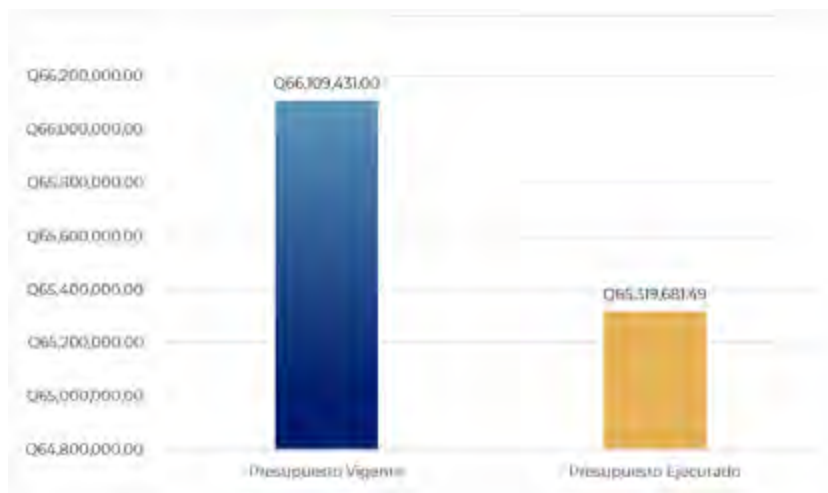
Gráfica 6
Presupuesto Asignado, Vigente y Ejecutado
Año 2022 - COPADEH



Fuente: Elaboración Departamento Financiero con datos del Reporte R00804768.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- del 30/12/2022

4.3.2 Descripción del Porcentaje de Ejecución

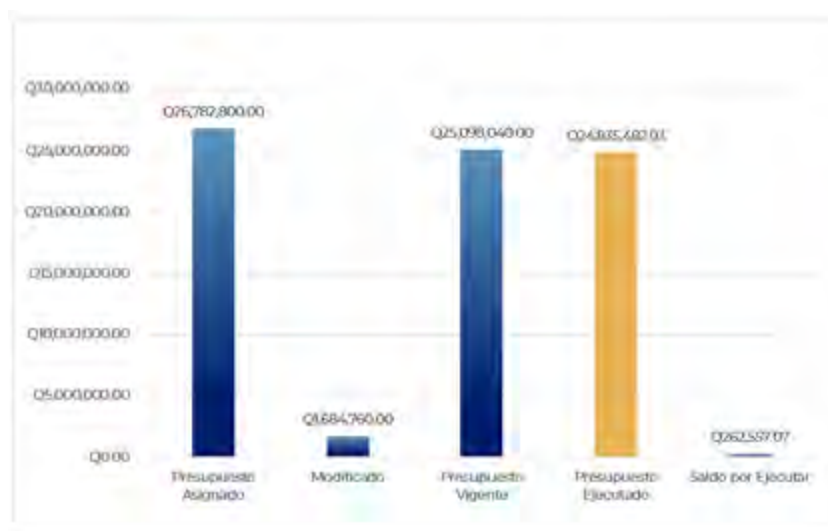
Gráfica 7
Presupuesto Vigente y Ejecutado
Año 2022 - COPADEH



La gráfica representa la ejecución del presupuesto de la COPADEH al 30/12/2022, la primera barra significa el 100% del presupuesto vigente (Q. 66,109,431.00), y la segunda barra representa el presupuesto ejecutado (Q. 65,319,681.49) cuyo porcentaje es el 98.81% .

4.3.3 Presupuesto asignado, vigente y ejecutado servicios personales

Gráfica 8
Presupuesto Asignado, Vigente y Ejecutado Servicios Personales
Año 2022 - COPADEH



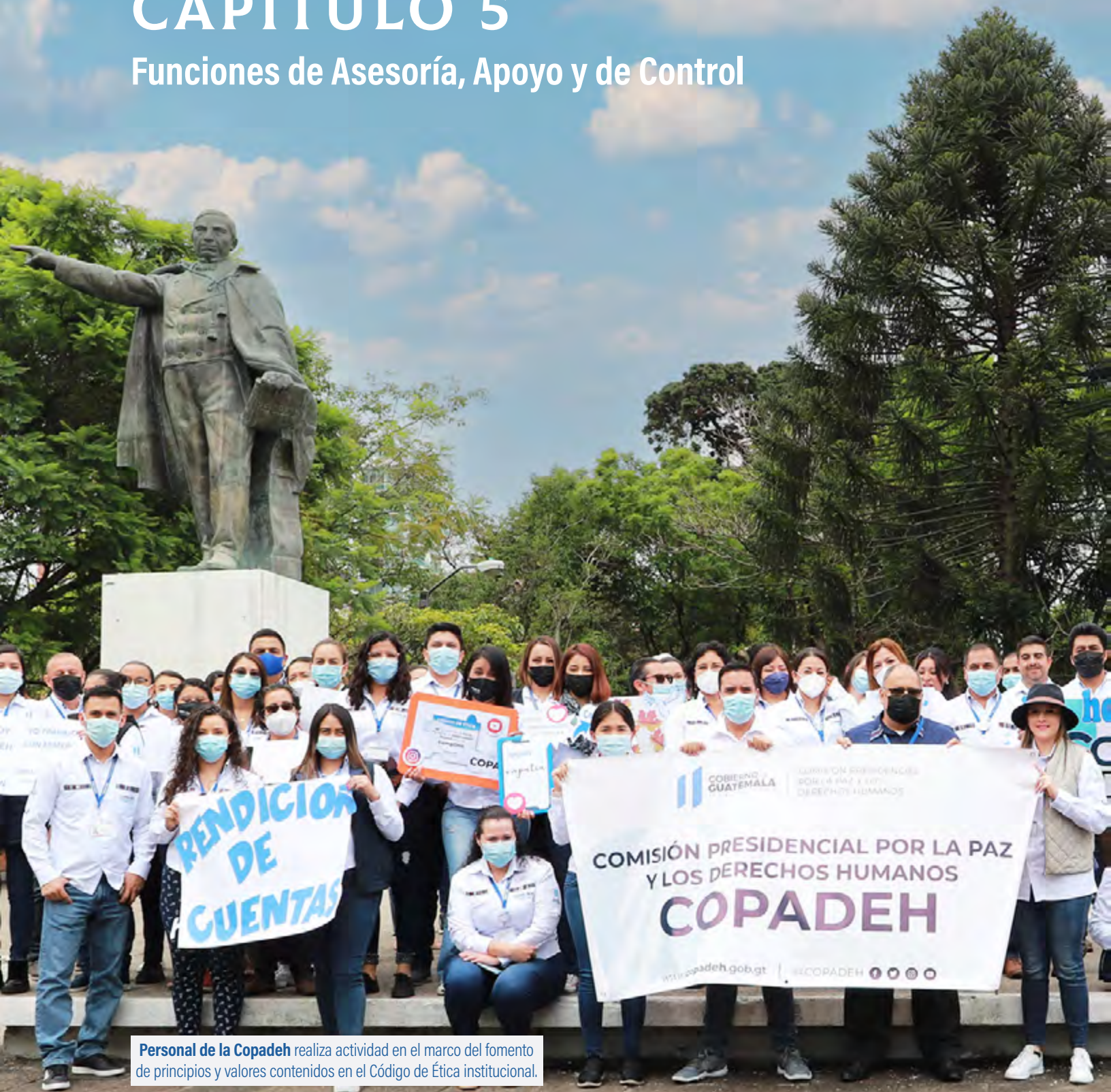
El presupuesto utilizado en el pago de servidores públicos (renglón 011, 021 y 022), está constituido por la contratación de 94 servidores públicos con funciones sustantivas y 71 servidores públicos con funciones administrativas, de asesoría, de apoyo técnico y de control interno, para dar cumplimiento al mandato de la Comisión.

La ejecución del presupuesto en el grupo de gasto "0" "Servicios Personales", contempla el pago de sueldos y salarios para los servidores públicos de la COPADEH, lo cual se justifica con base en el objeto que le fue encomendado, pues la comisión no genera bienes, sino presta el servicio de asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo en la promoción e implementación de acciones y mecanismos en materia de paz, derechos humanos y conflictividad; impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en materia de los Acuerdos de Paz e instrumentos derivados de aquellos y coordinar con las Dependencias del Organismo Ejecutivo la atención efectiva de los conflictos sociales, ambientales, y agrarios, así como de cualquier otra índole a través de la cultura de paz y de diálogo entre las partes involucradas con el objetivo de alcanzar acuerdos sustentables para la construcción de una ciudadanía.



CAPÍTULO 5

Funciones de Asesoría, Apoyo y de Control



Personal de la Copadeh realiza actividad en el marco del fomento de principios y valores contenidos en el Código de Ética institucional.

CAPÍTULO 5

Funciones de Asesoría, Apoyo y de Control

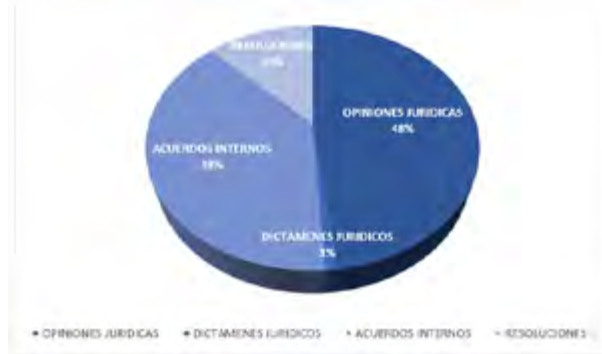
5.1 Asuntos Jurídicos

Unidad de Asuntos Jurídicos -UAJ- es el órgano responsable de brindar asesoría jurídica y legal a la COPADEH con fundamento en las leyes nacionales e internacionales de las cuales Guatemala es parte, realizar análisis jurídicos y emitir opinión de los expedientes administrativos y apoyar en el seguimiento a los casos de litigio en donde la COPADEH sea parte.

La Unidad de Asuntos Jurídicos proyecta el gráfico de Opiniones Jurídicas, Acuerdos Internos, Resoluciones y Dictámenes Jurídicos correspondientes al año 2022.

El 38.5 % del resultado corresponde la elaboración y revisión de Acuerdos Internos que son en su mayoría aprobaciones de Manuales de Normas y Procedimientos de las distintas Unidades y Direcciones de la COPADEH; un 12.5% corresponde a resoluciones; el 1% corresponde a dictámenes jurídicos sobre la Reparación Integral que demanda la Comunidad Indígena La Campana, derivado de la afectación que originó la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy; y un 48% corresponde a Opiniones Jurídicas que se derivan de solicitudes de las distintas dependencias de la COPADEH respecto a la aplicación de un criterio jurídico en específico; en este último hubo un mayor porcentaje ya que de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para gestión de Pago de Obligaciones de Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Unidad de Asuntos Jurídicos debe emitir una Opinión Jurídica en el Pago de Obligaciones Internacionales Provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Gráfica 9
Asuntos Jurídicos
Año 2022 - COPADEH



5.2 Acciones de planificación

La **Unidad De Planificación -UPLANI-**, es el órgano responsable de la organización, dirección, supervisión y control de la planificación estratégica y operativa institucional de conformidad al ordenamiento jurídico, políticas públicas de gobierno y normativas técnicas de los entes rectores, así como su evaluación y el desarrollo Institucional.

Le corresponde coordinar la elaboración y actualización de los manuales de las direcciones, departamentos y unidades que conforman la COPADEH, a fin de documentar y sistematizar los procesos institucionales.

5.2.1 Planificación institucional

Durante 2022 la Unidad de Planificación coordinó la participación de las dependencias de la COPADEH con la finalidad de actualizar el Plan Estratégico 2021-2024. Así también con el aporte de todas las dependencias elaboró el Plan Operativo Anual 2023 y multianual 2023-2027.

Se dio seguimiento a la planificación institucional y por dependencia, se asesoró a cada dependencia de la COPADEH acerca del plan operativo anual de cada una de ellas.

5.2.2 Manuales de Normas y Procedimientos

Se asesoró y coordinó la elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos contando todas las dependencias de la COPADEH con Manuales de Normas y Procedimientos.

Tabla No. 13
Coordinación y Asesoría en la elaboración
de Manuales de Normas y Procedimientos
Año 2022 COPADEH

| No. | MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES | DOCUMENTO DE APROBACIÓN Acuerdo Interno No. | FECHA DE APROBACIÓN |
|-----|---|--|---------------------|
| 1 | Versión 1 del Original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna | 110-2022-COPADEF | 18/05/2022 |
| 2 | Versión 1 del Original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos | 111-2022-COPADEF | 19/05/2022 |
| 3 | Manual de Normas y Procedimientos de Almacén | 124-2022-COPADEF | 13/06/2022 |
| 4 | Manual de Normas y Procedimientos para la Distribución y Despacho de Combustible | 123-2022-COPADEF | 13/06/2022 |
| 5 | Manual de Normas y Procedimientos para la Asignación, Uso y Control de Telefonía Celular | 129-2022-COPADEF | 21/06/2022 |
| 6 | Manual de Normas y Procedimientos, de la Unidad de Acceso a la Información Pública | 122-2022-COPADEF | 13/06/2022 |
| 7 | Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Sedes Regionales | 137-2022-COPADEF | 18/07/2022 |
| 8 | Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Comunicación Estratégica | 138-2022-COPADEF | 18/07/2022 |
| 9 | Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Género | 160-2022-COPADEF | 05/09/2022 |
| 10 | Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz | 162-2022-COPADEF | 12/09/2022 |
| 11 | Manual de Normas y Procedimientos de Archivo | 166-2022-COPADEF | 21/09/2022 |
| 12 | Versión 1 del Original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública | 169-2022-COPADEF | 10/10/2022 |
| 13 | Manual de Normas y Procedimientos de Servicios Generales | 174-2022-COPADEF | 25/10/2022 |
| 14 | Versión 1 del Original Manual de Organización de Funciones de la COPADEH | 183-2022-COPADEF | 03/11/2022 |
| 15 | Manual de Evaluación de Desempeño | 184-2022-COPADEF | 11/11/2022 |
| 16 | Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos | 189-2022-COPADEF | 23/11/2022 |
| 17 | Versión 1 del Original Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Planificación | 197-2022-COPADEF | 05/11/2022 |
| 18 | Manual de Normas y Procedimientos Informáticos dentro de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos | 198-2022-COPADEF | 05/11/2022 |
| 19 | Manual de Normas y Procedimientos del Departamento Financiero | 199-2022-COPADEF | 05/12/2022 |
| 20 | Manual de Normas y Procedimientos de Viáticos y Gastos Conexos | 209-2022-COPADEF | 29/12/2022 |

Fuente: Unidad de Planificación /COPADEF

5.2.3 Informes

Durante 2022 se elaboraron los siguientes informes con información proporcionada por cada dependencia de la COPADEH,

Tabla No. 14
Informes a entes Rectores
Año 2022 COPADEH

| No. | PERÍODICIDAD | TIPO DE INFORME | RESPONSABLES |
|-----|--|--|--|
| 1 | ANUAL 2021 | MEMORIA DE LABORES | Unidad de Planificación/Unidad de Comunicación Estratégica |
| 2 | TERCER CUATRIMESTRE E INFORME ANUAL 2021 | Informe de Rendición de Cuentas para la Comisión Presidencial contra la Corrupción | Unidad de Planificación, Dirección Administrativa Financiera, Unidad de Comunicación Estratégica |
| 3 | | Informe de Rendición de Cuentas para el Ministerio de Finanzas Públicas | Departamento Financiero /Unidad de Planificación |
| 4 | | Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores temáticos | Unidad de Planificación |
| 5 | | Informe de Avance Físico y Financiero | Unidad de Planificación |
| 6 | PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE | Informe a la Comisión | Unidad de Planificación/Unidad de Comunicación Estratégica |
| 7 | PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 | Informe de Rendición de Cuentas para la Comisión Presidencial contra la Corrupción | Unidad de Planificación, Dirección Administrativa Financiera, Unidad de Comunicación Estratégica |
| 8 | | Informe de Rendición de Cuentas para el Ministerio de Finanzas Públicas | Departamento Financiero /Unidad de Planificación |
| 9 | | Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores temáticos | Unidad de Planificación |
| 10 | | Informe de Avance Físico y Financiero de la Gestión Presupuestaria por resultados | Unidad de Planificación |
| 11 | V BIMESTRE | Informe de Avance Físico y Financiero IAFF SIGEACI | Unidad de Planificación/Dirección de Atención a la Conflictividad |

Fuente: Unidad de Planificación /COPADEH

5.3 Acciones de Comunicación Estratégica

La **Unidad de Comunicación Estratégica -UCE-**, es el órgano responsable de elaborar, administrar, producir, organizar, supervisar y controlar los temas de Comunicación Estratégica de la institución.

- Durante el 2022 se realizaron un total de 2,116 publicaciones en redes sociales institucionales, desglosadas de la siguiente manera:

| RED SOCIAL | No. PUBLICACIONES |
|------------|-------------------|
| Facebook | 792 |
| Instagram | 750 |
| Twitter | 514 |
| Youtube | 15 |
| Tiktok | 45 |

- Se publicaron en redes sociales un total de 104 videos creados por la UCE.
- Creación, diseño, grabación edición de Campaña Anticorrupción, campaña "Mujer, participa y empodérate" y campaña de Sensibilización "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER POR LA PAZ Y EL DESARME. También el seminario denominado "No quiero sentirme valiente cuando salga a la calle, quiero sentirme libre" con el apoyo de ONU Mujeres y Conjuve; y campañas de comunicación interna (buzón de sugerencias, tutoriales, etc.)
- Apoyo a la Unidad de Género, durante 16 días de activismo, publicando en redes sociales post y videos con el objeto de se sensibilizar a los servidores públicos de la COPADEH por medio de un video institucional y boletines sobre el tema de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Grabación y edición de nueve videos para curso asincrónico de Difopaz, en plataforma de la UCV del Ministerio de Gobernación.
- Grabación y edición de video institucional del Himno Nacional de Guatemala.
- Diagramación, edición e impresión del Código de Ética institucional.
- Cobertura y divulgación de la entrega del Código de Ética a las autoridades de la Contraloría General de Cuentas.
- Seguimiento a campañas de comunicación de principios y valores establecidos en el Código de Ética.

- Cobertura de comunicación a 1,039 actividades de las Direcciones Sustantivas y de apoyo de la COPADEH.
- 48 coberturas de comunicación a eventos de alto impacto, relacionados con el cumplimiento de compromisos internacionales contraídos por el Estado de Guatemala, con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Redacción, edición, diseño e impresión de la memoria de labores del año 2021 en coordinación con la Unidad de Planificación.
- Redacción, edición, diseño e impresión de Informes de Rendición de Cuentas para la Comisión Presidencial contra la Corrupción, en coordinación con la Unidad de Planificación.
- Redacción, edición, diseño e impresión de Informes de Rendición de Cuentas para la Comisión Mayor de la COPADEH.
- Creación de la línea gráfica, coordinación y planificación interinstitucional con más de 20 instituciones del Organismo Ejecutivo para la realización del Festival por la Paz del 05 al 10 de diciembre de 2022. Y conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera.
- Recuperación y habilitación del monumento de la Paz, en las instalaciones de la Copadeh.



Línea gráfica diseñada por la Unidad de Comunicación Estratégica -UCE-, implementada por más de 20 instituciones del Ejecutivo, en el marco del Festival por la Paz 2022.

5.4 Acciones de la Unidad de Género

Unidad de Género -UG- Es el órgano responsable de la institucionalización del enfoque de equidad de género desde la perspectiva de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, en los diferentes ámbitos de la COPADEH

La Unidad de Género desarrolló, entre otras, las siguientes acciones relevantes:

- Campaña de Sensibilización "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER POR LA PAZ Y EL DESARME impartida a 55 servidores públicos de la COPADEH.
- Taller del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, con la Secretaría Presidencial de la Mujer para la vinculación del Clasificador Presupuestario.
- Taller de sensibilización sobre acciones para mejorar la Salud de las Mujeres a 62 servidores públicos de la COPADEH con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social .
- Capacitación sobre "Paternidad Responsable" a padres que laboran en la COPADEH.
- Capacitación de "Derechos Humanos de las Mujeres con Enfoque de Género" a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP a 39 servidores públicos de la COPADEH.
- Se llevó a cabo un conversatorio dinámico de derecho humanos con enfoque a las mujeres donde se brindó una capacitación a 56 mujeres de la Municipalidad de Jalapa y empresas anexas.
- Capacitación de la DIACO "Herramientas de Protección para el Consumidor y Usuario" a 62 Servidores Públicos de la COPADEH.
- Capacitación a servidores públicos de la COPADEH para la Socialización Plataforma de Acción de Beijing y Mesecvi.
- Se realizó un trabajo colaborativo por parte de los Enlaces de Género tanto en oficinas centrales como en Sedes Regionales para la construcción de la Política Institucional de Género-COPADEH.
- En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevó a cabo un seminario denominado "No quiero sentirme valiente cuando salga a la calle, quiero sentirme libre" con el apoyo de ONU Mujeres y Conjuve.
- Durante 16 días de activismo se sensibilizó a los

servidores públicos de la COPADEH por medio de un video institucional y boletines sobre el tema de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

- Se sensibilizó a través de mensajes internos , afiches e incentivos a servidores públicos de la COPADEH, en el Día Internacional del Hombre.
- Se brindó una capacitación virtual a 83 servidores públicos tanto de las oficinas centrales como de las Sedes Regionales de la -COPADEH- sobre el tema de Acoso Laboral y Sexual en el Ámbito Laboral por parte de Asesores de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.



Seminario "No quiero sentirme valiente cuando salga a la calle, quiero sentirme libre".

5.5 Control Interno

Unidad de Auditoría Interna -UDAI- es la responsable de evaluar los sistemas de control interno, proponiendo mejoras para evitar riesgos en la realización de las diferentes actividades de la COPADEH.

Como responsable de evaluar los sistemas de control interno, propicia mejoras y recomendaciones preventivas para evitar riesgos dentro de la COPADEH, a través del control interno posterior, evaluando el ámbito operacional, mediante la realización de auditorías financieras, de cumplimiento, operacionales o combinadas.

Asignar las auditorías, exámenes especiales, y actividades administrativas de acuerdo con el recurso humano disponible en la Unidad de Auditoría Interna, lo cual permitirá cumplir con las metas establecidas en el Plan Anual de Auditoría conforme el Plan Estratégico y Plan Operativo Anual de la COPADEH.

5.5.1 Auditorías realizadas

Cada informe finalizado por las auditorías llevadas a cabo contiene las recomendaciones que permiten el fortalecimiento del control interno de la COPADEH, se ha brindado apoyo técnico, entre otras actividades llevadas a cabo.

Tabla No. 15
Auditorías realizadas
Año 2022 COPADEH

| No. | DESCRIPCIÓN | DEPENDENCIA A LA QUE SE LE PRACTICÓ AUDITORÍA |
|-----|---|--|
| 1 | Auditoría Financiera, con base a los lineamientos del SAG-UDAI-WEB. | Departamento Financiero |
| 2 | Auditoría de Cumplimiento, Código de Ética, con base a los lineamientos del SAG-UDAI-WEB. | Comité de Ética/Departamento de Recursos Humanos |
| 3 | Auditoría de Cumplimiento, evaluación del área de Inventarios. | Departamento Financiero, Sección de Inventarios |
| 4 | Auditoría de Cumplimiento, evaluación de Viáticos. | Departamento Financiero, Sección de Tesorería |
| 5 | Auditoría Operativa, evaluación del Fondo Rotativo | Departamento Financiero, Sección de Tesorería |
| 6 | Auditoría de Cumplimiento, evaluación del área de Compras. | Departamento Administrativo, Sección de Compras |
| 7 | Auditoría Operativa, evaluación del control interno y documentos de soporte en los expedientes del personal que integra la COPADEH. | Departamento de Recursos Humanos |
| 8 | Auditoría Operativa, evaluación del control, registro, operación y resguardo de los cupones de combustible. | Departamento Administrativo, Servicios Generales |
| 9 | Auditoría de Cumplimiento en el Departamento Administrativo, área de Compras. | Departamento Administrativo, Sección de Compras |
| 10 | Auditoría Operativa en el Departamento de Recursos Humanos . | Departamento de Recursos Humanos |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Auditoría Interna UDAI/COPADEH

5.5.2 Otras acciones relevantes realizadas

- Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna actualizado, con base los lineamientos emitidos por la Contraloría General de Cuentas.
- Elaboración del Plan Anual de Auditoría -PAA- del ejercicio fiscal 2022.
- Apoyo a la Unidad Especializada en Riesgos para el cumplimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, de acuerdo a lo regulado en dicha normativa.
- Evaluación de las Acciones y cumplimiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG, a través de información solicitada a la Unidad Especializada en Riesgos con base en lo regulado en dicha normativa.
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, que remitió la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, enviando el resultado a dicho Ente Fiscalizador.
- Suscripción de Actas de entrega y toma de puesto, relacionados a Jefaturas y Encargados de Sedes.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal que integra la Unidad de Auditoría, a través de cursos recibidos impartidos por la Contraloría General de Cuentas, Departamento de Recursos Humanos de la COPADEH, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Colegio de Contadores Públicos y Auditores, entre otros.
- Emisión de Notas de Auditorías preventivas para aquellos casos que por su naturaleza, sea necesario tomar medidas, acciones a corto plazo con base a las recomendaciones emitidas.
- Doce (12) Actas elaboradas y suscritas por entrega de puesto y toma de posesión.
- Verificación y gestiones de entregas y toma de puestos según la naturaleza de los puestos
- Verificación del cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 46-2022 por parte de la COPADEH
- Verificación del seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.
- Verificación de la divulgación y promoción del Código de Ética y la Política de Prevención de la Corrupción.
- Verificación del cumplimiento de la Ley de Acceso de Información Pública en el portal web de la COPADEH.
- Participación en reuniones convocadas por el Despacho Superior, Subdirección Ejecutiva.



Reunión de la Unidad Especializada en Riesgos.

**MEMORIA
DE LABORES**

TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

COMISIÓN
PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS